



Eliminado 1 contiene un código de barras, eliminado 2 contiene mi firma y el eliminado 3 contiene mi CURP, los cuales de conformidad a los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 31, fracciones IX y Y y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Trimestre Oculto de los Trimestres Generales en Materia de Clasificación y Reslasificación de la Información. Resolución RKA 1024/116 del Instituto Mexicano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se trata de datos personales sensibles, así tratarse de datos personales sensibles.

El Suscrito LIC. JORGE GARCÍA QUIROZ, Notario Público Titular de la Notaría Número Veintidós de este Distrito Judicial, **CERTIFICA:** que la presente copia fotostática que consta de **1 UNA** foja útil por un solo lado, la cual concuerda con el anverso y reverso de su original, el cual tuve a la vista y con el que fue debidamente cotejado. Del presente cotejo y certificación se asentó constancia bajo el número **672 SEISCIENTOS SETENTA Y DOS**, del Libro de Registro de Asiento de Cotejos de la Notaría. Santiago de Querétaro, Qro., a los **18 DIECIOCHO** días del mes de **SEPTIEMBRE** del 2019 dos mil diecinueve.- Doy fe.-

LIC. JORGE GARCÍA QUIROZ  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 22

